

Gremio salmonero valora la Ley Lafkenche pero critica su aplicación y efectos en la región

La falta de herramientas por parte del Estado y los focos de conflictos son algunos de los reparos dados a conocer por la industria de la salmonicultura presente en Chiloé y la Región de Los Lagos.



FOTO REFERENCIAL.

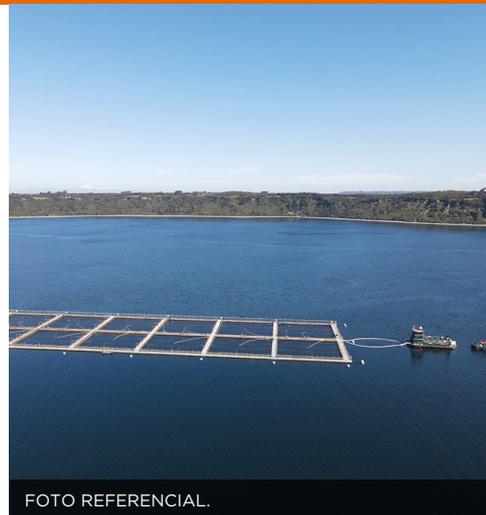


FOTO REFERENCIAL.

una serie de propuestas entre las que destaca el aumento de los requisitos de admisibilidad y análisis de sobreposición ante nuevas solicitudes, incorporar la posibilidad de limitar el espacio solicitado en función al número de integrantes de las comunidades solicitantes y revisar el régimen de sanciones ante incumplimientos, entre otras medidas.

No ajena a los desencuentros entre pescadores y comunidades mapuche-huilliche por el uso de los bordes costeros ha estado la industria del salmón desde la entrada en vigencia de la Ley Lafkenche.

Este instrumento legislativo ha encontrado resistencia entre la gente de mar organizada a partir de las solicitudes de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios, ECMPO, y donde la industria salmonera no ha escapado a sus efectos.

Una norma de contrastes según lo revelado por el director del área de comunicaciones de SalmonChile, Francisco Renner al momento de hacer una revisión a la polémica ley.

“Como gremio, valoramos el espíritu original de la ley Lafkenche, lo hemos dicho siempre, y los derechos que le corresponden a todas las comunidades y agrupaciones que representan a los pueblos originarios”, mencionó.

Añadió que **“sin embargo, hemos sido críticos de su aplicación práctica, en donde se ha afectado la convivencia entre usuarios del borde costero y las distintas actividades productivas, generando conflictos entre vecinos y actividades que deben convivir de cara al mar”.**

Asimismo esta normativa que buscaba desde el Congreso Nacional quedar congelada en cuanto a su aplicación ha generado problemas o inconvenientes que han impactado al mundo acuícola.

Renner dijo en este sentido que las solicitudes de las ECMPO por parte de comunidades frenan inversiones durante el tiempo de su tramitación instalando un clima de incertidumbre laboral.

“Esto condiciona, además, renovaciones de concesiones marítimas, de acuicultura y áreas de manejo, generando incertidumbre económica, laboral y jurídica. Asimismo, este tema ha paralizado las solicitudes de relocalización”, afirmó.

SalmonChile invocó la necesidad de mejorar la aplicación de la Ley Lafkenche, materia que llevó al gremio a presentar en el Congreso Nacional

DISFRACES Y CARROS ALEGÓRICOS QUEILEN 2025

PLAZA DE ARMAS

06 Febrero

17:30 Hrs

<p>Individual Niños</p> <p>1 lugar \$35.000</p> <p>2 lugar \$30.000</p> <p>3 lugar \$25.000</p>	<p>Comparsas</p> <p>1 lugar \$65.000</p> <p>2 lugar \$35.000</p> <p>3 lugar \$30.000</p>	<p>Carros Alegóricos</p> <p>1 lugar \$285.000</p> <p>2 lugar \$215.000</p> <p>3 lugar \$115.000</p>
<p>Individual Adultos</p> <p>1 lugar \$55.000</p> <p>2 lugar \$35.000</p> <p>3 lugar \$25.000</p>		

Un Municipio para todos

Queilen

Tusire Municipalidad